



# ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL

**Mayo de 2023**

María Eugenia David Du Mutel de Pierrepont  
Directora General a cargo

Pablo Barousse - María Laura Cafarelli - Julieta Olivieri  
Analistas  
Dirección de Análisis Presupuestario

15 de junio de 2023

ISSN 2683-9598

## Índice de contenidos

|  |          |
|--|----------|
| Resumen Ejecutivo .....  | 3        |
| <b>Evolución interanual de la ejecución presupuestaria de la Administración Nacional .....</b> | <b>4</b> |
| Evolución de los subsidios a la energía - Costos y tarifas del sector eléctrico.....           | 9        |
| Nivel de ejecución del gasto de la Administración Nacional .....                               | 12       |

## Índice de cuadros

|   |    |
|---|----|
| Cuadro 1. Ingresos, gastos y resultados. Administración Nacional .....          | 4  |
| Cuadro 2. Gastos totales. Administración Nacional .....                         | 6  |
| Cuadro 3. Evolución de los subsidios energéticos .....                          | 9  |
| Cuadro 4. Nivel de ejecución acumulada de gastos. Administración Nacional ..... | 12 |

## Índice de gráficos

|   |    |
|---|----|
| Gráfico 1. Resultados presupuestarios. Administración Nacional .....                          | 5  |
| Gráfico 2. Ingresos Corrientes. Administración Nacional .....                                 | 5  |
| Gráfico 3. Variación real de los principales rubros del gasto.....                            | 6  |
| Gráfico 4. Variación interanual de los gastos primarios. Administración Nacional.....         | 8  |
| Gráfico 5. Evolución del costo monómico, precio estacional y % de cobertura por tarifa .....  | 9  |
| Gráfico 6. Evolución Precio Estabilizado de la Energía en el MEM, según tipo de demanda ..... | 10 |
| Gráfico 7. Porcentaje de cobertura de costos por tarifa según grupo de usuario .....          | 11 |
| Gráfico 8. Nivel de ejecución del gasto. Administración Nacional .....                        | 13 |

## Resumen Ejecutivo

De enero al 31 de mayo de 2023 los ingresos de la Administración Nacional acumularon \$8.172.262 millones, lo que implicó una disminución en términos reales<sup>1</sup> de 6,7% respecto a igual período del año anterior. Los ingresos impositivos bajaron 12,3% en la comparación interanual, con una dinámica dispar de los principales tributos. Por un lado, la recaudación del IVA se expandió 6,3% año contra año (a/a) y los ingresos por el impuesto al cheque crecieron 3,0% a/a, ambos en términos reales. En sentido contrario, los Derechos de Exportación e Importación y el Impuesto a las Ganancias reflejaron caídas reales de 64,1% a/a, 16,2% a/a y 1,3% a/a, respectivamente. El retroceso de la recaudación tributaria se compensó parcialmente con el incremento de los recursos provenientes de la Seguridad Social, que mostraron una expansión real de 2,3% a/a.

Los gastos totales alcanzaron \$10.511.116 millones y mostraron una contracción real de 7,5% a/a. En cuanto a los gastos primarios, sumaron \$9.320.279 millones y se redujeron 9,9% a/a. Los rubros que más contribuyeron a esta disminución fueron las asignaciones familiares (30,0%), los subsidios a la energía (20,0% a/a), las jubilaciones y pensiones (5,4%) y los gastos de capital (20,6% a/a). En sentido contrario, los intereses de la deuda (17,8% a/a), los gastos en personal (7,4% a/a), los subsidios al transporte (16,1% a/a) y las pensiones no contributivas (5,4% a/a) se expandieron de un año a otro.

Como resultado de esta dinámica se registró un déficit financiero de \$2.338.855 millones, 10,0% a/a menor en términos reales con relación al obtenido en los primeros cinco meses de 2022. Algo similar ocurrió con el déficit primario (no computa el pago de intereses de deuda), que alcanzó \$1.148.018 millones, 27,7% menor que el registrado en el mismo período del año anterior. El resultado económico, en tanto, fue deficitario en \$1.763.336 millones.

Al 31 de mayo los gastos totales devengados representaron el 36,1% del crédito presupuestario vigente, por debajo del nivel registrado en el mismo período del 2022 (50,7%), momento en el cual regía la prórroga del Presupuesto 2021, sin ajustes. Los programas sociales, como la Prestación Alimentar (62,8%) y el Potenciar Trabajo (51,6%) presentan los niveles de ejecución más elevados. Por debajo del promedio se ubican Bienes y Servicios (27,4%), que incluye la compra de vacunas contra el COVID-19 (12,0%) y erogaciones propias del proceso electoral (24,8%) conceptos que hasta el momento demandaron menos fondos que los previstos. Lo mismo ocurrió en Gastos de Capital (27,2%), explicado mayormente por los porcentajes de ejecución de las transferencias de capital a empresas públicas (25,2%) y a fondos fiduciarios (25,0%) para el financiamiento de obras.

<sup>1</sup> Para el cálculo de las variaciones reales se utiliza como deflactor la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) del Nivel General Nacional (INDEC). Para el mes de mayo de 2023 la variación interanual del mencionado índice fue de 114,2%, y para el acumulado a mayo fue de 106,2% a/a. La inflación acumulada al mes de mayo alcanzó 42,3%.

## Evolución interanual de la ejecución presupuestaria de la Administración Nacional

Cuadro 1. Ingresos, gastos y resultados. Administración Nacional

En millones de \$, % de var. nominal y real a/a

| Concepto                                | Mayo 2023         |                 |                 | Acumulado 5 meses |                 |                 |
|---|-------------------|-----------------|-----------------|-------------------|-----------------|-----------------|
|   | En millones de \$ | Var. % nom. a/a | Var. % real a/a | En millones de \$ | Var. % nom. a/a | Var. % real a/a |
| <b>I. Ingresos corrientes</b>           | 2.069.331         | 114,9           | 0,3             | 8.101.518         | 90,7            | -7,5            |
| Ingresos impositivos                    | 1.373.970         | 113,4           | -0,4            | 4.963.705         | 80,8            | -12,3           |
| Ap. y contribuc. de la Seg. Social      | 581.805           | 116,0           | 0,8             | 2.661.531         | 110,8           | 2,2             |
| Ingresos no impositivos                 | 41.409            | 160,1           | 21,4            | 178.699           | 104,9           | -0,6            |
| Venta de bienes y servicios             | 4.016             | 135,2           | 9,8             | 15.924            | 97,2            | -4,3            |
| Rentas de la propiedad (*)              | 67.602            | 117,7           | 1,6             | 273.821           | 94,3            | -5,7            |
| Transferencias corrientes               | 529               | -37,2           | -70,7           | 7.837             | 87,2            | -9,2            |
| <b>II. Gastos corrientes</b>            | 2.408.049         | 95,6            | -8,7            | 9.864.853         | 92,9            | -6,4            |
| Prestaciones sociales                   | 1.183.076         | 66,5            | -22,3           | 5.414.961         | 86,6            | -9,5            |
| Jubilaciones y pensiones                | 822.700           | 82,9            | -14,6           | 3.741.723         | 95,1            | -5,4            |
| Asignaciones familiares                 | 100.437           | 50,3            | -29,8           | 520.771           | 44,2            | -30,0           |
| Asignac. universal por hijo             | 43.080            | 65,7            | -22,6           | 242.064           | 76,9            | -14,2           |
| Activos, pasivos y otras                | 57.357            | 40,5            | -34,4           | 278.706           | 24,3            | -39,7           |
| Pensiones no contributivas              | 85.055            | 100,0           | -6,7            | 387.748           | 117,2           | 5,4             |
| Otros programas sociales                | 174.884           | 15,3            | -46,2           | 764.720           | 72,4            | -16,4           |
| Potenciar Trabajo                       | 65.448            | 106,1           | -3,8            | 302.091           | 108,6           | 1,2             |
| Prestación Alimentar                    | 56.122            | 88,8            | -11,9           | 223.496           | 88,9            | -8,4            |
| Becas Progresar                         | 10.114            | 174,3           | 28,0            | 61.752            | 139,3           | 16,1            |
| Resto                                   | 43.200            | -50,0           | -76,7           | 177.380           | 14,7            | -44,4           |
| Subsidios económicos                    | 366.049           | 145,4           | 14,5            | 1.241.773         | 77,8            | -13,8           |
| Energía                                 | 283.250           | 139,7           | 11,9            | 887.145           | 64,8            | -20,0           |
| Transporte                              | 46.966            | 88,6            | -12,0           | 258.870           | 139,3           | 16,1            |
| Otros subsidios                         | 35.833            | 485,4           | 173,3           | 95.758            | 83,9            | -10,8           |
| Gastos en personal                      | 244.454           | 116,9           | 1,2             | 1.078.490         | 121,3           | 7,4             |
| Bienes y servicios                      | 78.890            | 156,9           | 19,9            | 244.077           | 73,4            | -15,9           |
| Transferencias a provincias             | 83.671            | 60,3            | -25,2           | 306.740           | 50,3            | -27,1           |
| Transferencias a universidades          | 65.793            | 78,0            | -16,9           | 334.194           | 101,6           | -2,2            |
| Otros gastos corrientes                 | 12.496            | 151,2           | 17,2            | 53.781            | 99,8            | -3,1            |
| Intereses (**)                          | 373.619           | 179,7           | 30,6            | 1.190.837         | 142,8           | 17,8            |
| <b>III. Resultado Económico (I-II)</b>  | <b>-338.718</b>   | <b>26,3</b>     | <b>-41,0</b>    | <b>-1.763.336</b> | <b>103,4</b>    | <b>-1,3</b>     |
| <b>IV. Ingresos de capital</b>          | <b>18.080</b>     | <b>-</b>        | <b>-</b>        | <b>70.744</b>     | <b>-</b>        | <b>3.239</b>    |
| <b>V. Gastos de capital</b>             | <b>166.169</b>    | <b>116,8</b>    | <b>1,2</b>      | <b>646.263</b>    | <b>63,6</b>     | <b>-20,6</b>    |
| Inversión real directa                  | 51.078            | 138,2           | 11,2            | 206.289           | 101,0           | -2,5            |
| Transferencias de capital               | 114.896           | 148,7           | 16,1            | 431.300           | 64,1            | -20,4           |
| Inversión financiera                    | 195               | -97,8           | -99,0           | 8.675             | -70,5           | -85,7           |
| <b>VI. Ingresos totales (I+IV)</b>      | <b>2.087.411</b>  | <b>116,6</b>    | <b>1,1</b>      | <b>8.172.262</b>  | <b>92,3</b>     | <b>-6,7</b>     |
| <b>VII. Gastos totales (II+V)</b>       | <b>2.574.218</b>  | <b>96,9</b>     | <b>-8,1</b>     | <b>10.511.116</b> | <b>90,8</b>     | <b>-7,5</b>     |
| <b>VIII. Gastos primarios</b>           | <b>2.200.599</b>  | <b>87,4</b>     | <b>-12,5</b>    | <b>9.320.279</b>  | <b>85,7</b>     | <b>-9,9</b>     |
| <b>IX. Resultado Primario (VI-VIII)</b> | <b>-113.188</b>   | <b>-46,2</b>    | <b>-74,9</b>    | <b>-1.148.018</b> | <b>49,0</b>     | <b>-27,7</b>    |
| <b>X. Resultado Financiero (VI-VII)</b> | <b>-486.807</b>   | <b>41,5</b>     | <b>-33,9</b>    | <b>-2.338.855</b> | <b>85,5</b>     | <b>-10,0</b>    |

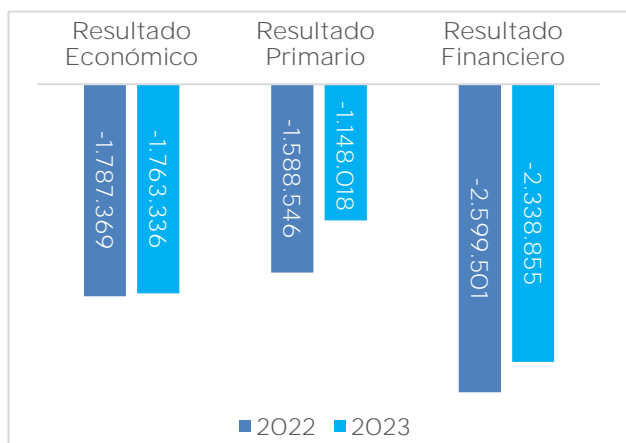
(\*) Incluye rentas de la propiedad generadas por activos de la APN en propiedad del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS).

(\*\*) Los intereses fueron estimados teniendo en cuenta datos del SIGADE, el perfil de vencimientos de deuda y E, Sidif. Incluye intereses pagados intra APN, tal como surge del E.Sidif.

FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

## Gráfico 1. Resultados presupuestarios. Administración Nacional

Acumulado a mayo, 2022-2023, en millones de \$ constantes (mayo 2023)



Durante los cinco primeros meses del ejercicio, la dinámica entre ingresos y gastos de la Administración Nacional arrojó una disminución en términos reales de los déficits económico, primario, financiero.

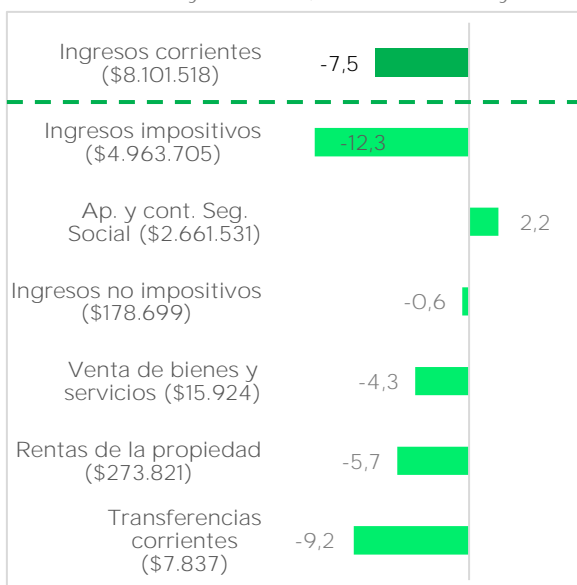
Los ingresos se redujeron 6,7% a/a real y los gastos se contrajeron 7,5% a/a real. Como resultado se obtuvo un déficit financiero de \$2.338.855 millones, con una variación en términos reales de -10,0% en relación al déficit obtenido en igual período de 2022.

En cuanto al resultado primario, que no incluye el pago de los intereses de la deuda, el déficit ascendió a \$1.148.018 millones, con una variación en términos reales de -27,7% a/a.

FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

## Gráfico 2. Ingresos Corrientes. Administración Nacional

Acumulado a mayo de 2023, en millones de \$ y % de var. real a/a



FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

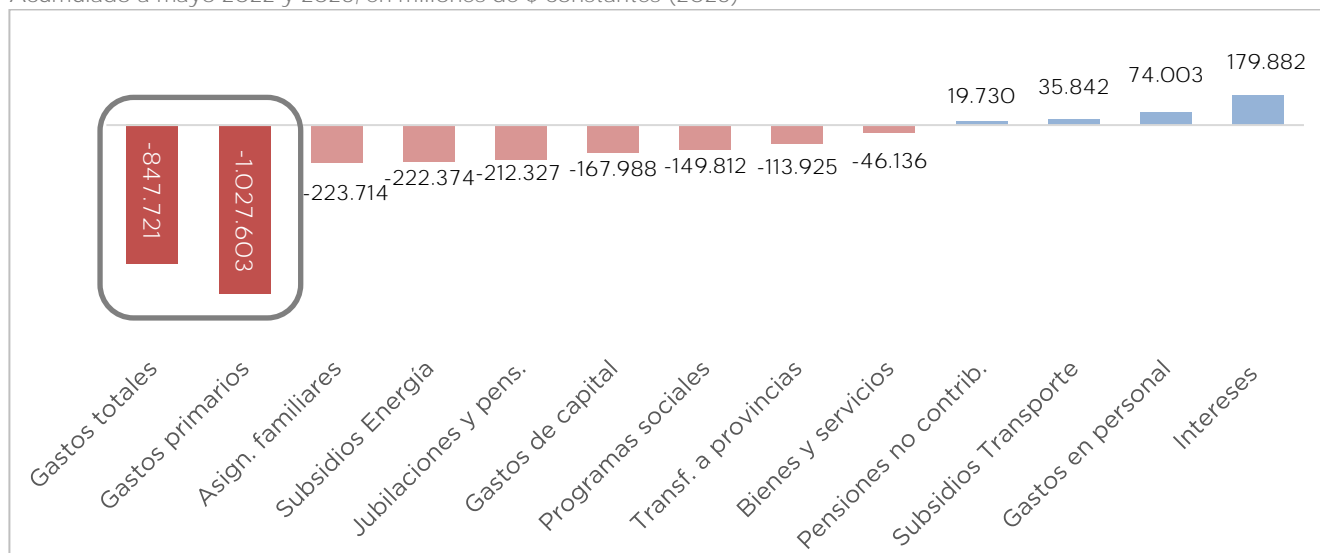
Los ingresos de capital (\$70.744 millones) reflejaron una suba real a partir de las transferencias de capital recibidas desde el Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte por \$68.831 millones (no hubo transferencias entre enero y abril de 2022) destinadas al financiamiento de obras de la Dirección Nacional de Vialidad.

| Concepto                          | Var. % a/a real | Principales variaciones a/a   |
|-----------------------------------|-----------------|---|
| Ingresos impositivos <sup>2</sup> | -12,3           | Ganancias, \$937.319 millones (-1,4% a/a real). Derechos de Exportación, \$365.288 millones (-64,1% a/a real). Derechos de Importación, \$290.491 millones (-16,2% a/a real), Impuesto PAIS, \$121.531 millones, (-9,8% a/a real).  |
| Ap. y Contrib. de la Seg. Social  | 2,2             | IVA, \$1.814.037 millones, 6,2% a/a real). Débitos y créditos en cuentas bancarias (impuesto al cheque), \$879.970 millones (2,9% a/a real). Bienes Personales, \$74.207 millones (4,6% a/a real).  |
| Ingresos no impositivos           | -0,6            | Contribuciones Patronales, \$1.674.762 millones (4,4% a/a real). Aportes Personales, \$968.247 millones (0,2% a/a real). Tasas por inspección sanitaria, \$9.175 millones (-10,2% a/a real). Afectaciones y Devoluciones, \$10.229 millones (-9,2% a/a real). Tasas de la Superintendencia de Seguros, \$6.398 (-7,9% a/a real). Aporte Solidario y Extraordinario, \$2.154 millones (-63,3% a/a real). |
| Rentas de la propiedad            | -5,7            | Tasas de la Dirección Registro de la Propiedad del Automotor, \$26.276 millones (4,6% a/a real). Tasas del Fondo Nacional de Justicia, \$28.936 millones (52,0% a/a real). Rentas del FGS de ANSES, \$226.911 millones (-16,6% a/a real). Intereses por préstamos y depósitos en moneda nacional, \$46.245 millones (177,2% a/a real).  |

<sup>2</sup> Para mayor detalle ver informe OPC en: <https://www.opc.gob.ar/categoria/recaudacion-tributaria/>. Se aclara que las cifras consignadas en el presente informe pueden diferir de las expuestas en el informe sobre recaudación tributaria elaborado por la OPC dados los diferentes universos analizados y momentos de registro en los distintos sistemas del Sector Público.

### Gráfico 3. Variación real de los principales rubros del gasto

Acumulado a mayo 2022 y 2023, en millones de \$ constantes (2023)



FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

El gasto total de la Administración Nacional registró una caída real de 7,5% a/a en los primeros cinco meses del año: los gastos primarios se redujeron 9,9% a/a mientras que los intereses de la deuda subieron 17,8% a/a. Dentro de las erogaciones primarias se destacan las reducciones en las asignaciones familiares (30,0% a/a), en los subsidios a la energía (20,0% a/a) y en las jubilaciones y pensiones (5,4% a/a). En el caso del rubro jubilaciones y pensiones, dada su participación en la estructura del gasto primario (40,1%), resultó el tercer rubro de mayor contribución a la reducción del gasto. Contrastando esta dinámica, los intereses de la deuda, el gasto en personal, los subsidios al transporte y las PNC tuvieron subas interanuales del 17,8%, 7,4%, 16,1% y 5,4% a/a, respectivamente.

### Cuadro 2. Gastos totales. Administración Nacional

Acumulado a mayo de 2023, en millones de \$ y en % de var. real a/a

| Concepto (millones de \$)              | Var. % a/a real | Principales variaciones a/a   |
|--|-----------------|---|
| Intereses<br>(\$1.190.837)             | 17,8            | Principalmente por mayores pagos de intereses por los préstamos del exterior, en un contexto de suba de tasas de interés internacionales. Los pagos al FMI acumularon \$298.607 millones en el año.   |
| Subsidios al transporte<br>(\$258.870) | 16,1            | Transferencias al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte \$132.541 millones (34,3% a/a real). Los costos del sistema aumentaron por encima de la tarifa abonada por los usuarios. Adicionalmente, influye la base de comparación, dado que no se registraron transferencias al FFSIT en enero 2022. Operador Ferroviario S.E, \$103.853 millones (6,5% a/a real).<br>Belgrano Cargas y Logística, \$8.718 millones (-2,9% a/a real). Corredores Viales S.A, \$5.974 millones (-17,2% a/a real).       |
| Gastos en personal<br>(\$1.078.490)    | 7,4             | Poder Ejecutivo, \$849.340 millones (12,5% a/a real), impulsado mayormente por medidas específicas de recomposición (SINEP, Profesionales de la Salud, entre otros), proceso de jerarquización del personal militar y de seguridad de las Fuerzas Armadas e incremento de funciones específicas ocurridas con posterioridad a mayo 2022<br>Poder Judicial <sup>3</sup> , \$128.412 millones (-10,1% a/a real). Ministerio Público, \$50.560 millones (-7,8% a/a real). Poder Legislativo, \$50.178 millones (-3,1% a/a real). |

<sup>3</sup> Mediante Acordada CSJN 16/2023 de fecha 6/6/2023 se establecieron incrementos de 9% en abril, 9% en mayo y 9% en junio. Esta situación no se ve reflejada en las variaciones reales consignadas por tratarse de acuerdos posteriores a fecha de corte del presente informe.

|   |       |  |
|---|-------|--|
|   |       | Cargos ocupados en abril de cada año (último dato disponible <sup>4</sup> ): Poder Ejecutivo: 2,1% a/a en planta permanente y transitoria y 3,5% en personal contratado. Poder Judicial: 11,7% a/a en planta permanente y transitoria.   |
| Pensiones no contributivas<br>(\$387.748)   | 5,4   | Si bien la actualización de los haberes se ubicó por debajo de la inflación (77,1% a/a vs 106,2% a/a) se otorgaron bonos extraordinarios (\$10.000 en enero y en febrero y \$15.000 en marzo, abril y mayo) que más que compensaron la pérdida de poder de compra por aplicación de la fórmula de movilidad. Cabe destacar que por tratarse de prestaciones con valores inferiores a la jubilación mínima el impacto de los bonos compensatorios es mayor que en el rubro jubilaciones y pensiones.  |
| Transferencias universidades<br>(\$334.194) | -2,2  | En virtud de los acuerdos salariales vigentes.   |
| Inversión real directa<br>(\$206.289)       | -2,5  | Obras de la Dirección Nacional de Vialidad, \$88.439 millones (-19,7% a/a real). Compra de computadoras en el marco del programa Conectar Igualdad, \$14.760 millones (-40,5% a/a real).<br>Desarrollo de la Infraestructura Hidráulica, \$11.994 millones (sin ejecución en 2022). Infraestructura para el Transporte y la Movilidad Sostenible, \$14.074 millones (178,9% a/a real).   |
| Jubilaciones y pensiones<br>(\$3.741.723)   | -5,3  | Prestaciones ANSES (neto de bonos extraordinarios), \$3.150.490 millones (-9,5% a/a real), explicado principalmente por el diferencial entre la actualización de los haberes por aplicación de la fórmula de movilidad y la inflación (77,1% a/a vs 106,2% a/a). Los bonos extraordinarios otorgados a los jubilados de menores ingresos (\$10.000 en enero y febrero, \$15.000 en marzo, abril y mayo), con un gasto asociado de \$255.045 millones, no llegaron a compensar la caída. El agregado de las erogaciones ANSES se ubicó en \$3.405.535 millones, con una caída real de 6,5%.<br>Prestaciones del personal retirado de las Fuerzas Armadas, \$133.318 millones (5,8% a/a real), y de Seguridad, \$202.141 millones (8,6% a/a real). |
| Otros subsidios<br>(\$95.758)               | -10,8 | Programa Previaje \$14.810 millones (-49,5% a/a). Transferencias a AYSA, \$14.033 millones (-32,2% a/a real). Transferencias al FONDEP, \$12.057 millones (-15,5% a/a real).<br>Radio y Televisión Argentina S.E, \$8.692 millones (29,4% a/a real), Correo Argentino, \$24.900 millones (29,1% a/a real), mayormente para gastos operativos de la empresa.  |
| Bienes y servicios<br>(\$244.077)           | -15,9 | Gastos en bienes y servicios para actividades de conducción y administración de los organismos de la Administración Nacional, \$38.662 millones (-14,7% a/a real). Vacunas de calendario anual, \$17.852 millones (-62,7% a/a real). Vacunas COVID-19, \$4.455 millones (-83,8% a/a real).<br>Alimentos para personas dentro del programa de Políticas Alimentarias, \$20.290 millones (108,3% a/a real). Adquisición de libros en el marco del programa de Mejoramiento de la Calidad Educativa, \$13.978 millones (202,3% a/a real). Erogaciones en bienes de consumo y servicios para gastos electorales, \$12.914 millones vs. \$6 millones en igual período de 2022.  |
| Otros programas sociales<br>(\$764.720)     | -16,4 | Asistencia financiera a Agentes de Seguro de Salud, \$11.506 millones (-60,1% a/a real). Prestación Alimentar, \$223.496 millones (-8,4% a/a real). Atención Médica a los beneficiarios de PNC, \$51.035 millones (-3,8% a/a real).<br>Transferencia de Becas a Estudiantes, \$61.752 millones (16,1% a/a real), producto del incremento en la cantidad de beneficiarios en el Progresar. Potenciar Trabajo \$302.091 millones (1,2% a/a real) debido al incremento en el valor de la prestación (1,4% a/a real) y al bono otorgado en el mes de marzo.  |
| Subsidios energéticos<br>(\$887.145)        | -20,0 | CAMMESA, \$440.322 millones (-47,6% a/a real), los precios estacionales incorporados en la tarifa que abonan los usuarios se incrementaron por encima de los costos de generación eléctrica (126,1% a/a vs 81,5% a/a). La cobertura de generación por tarifa pasó de 37% a 46% en el caso de la demanda por distribuidor (promedios enero-abril).<br>Transferencias destinadas a ENARSA, \$392.000 millones (108,3% a/a real), debido al anticipo en la importación de GNL para el abastecimiento del ciclo invernal. Plan Gas Ar, \$30.238 millones (202,2% a/a real).  |

<sup>4</sup> Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/economia/dpyegp/informesdeocupacion>

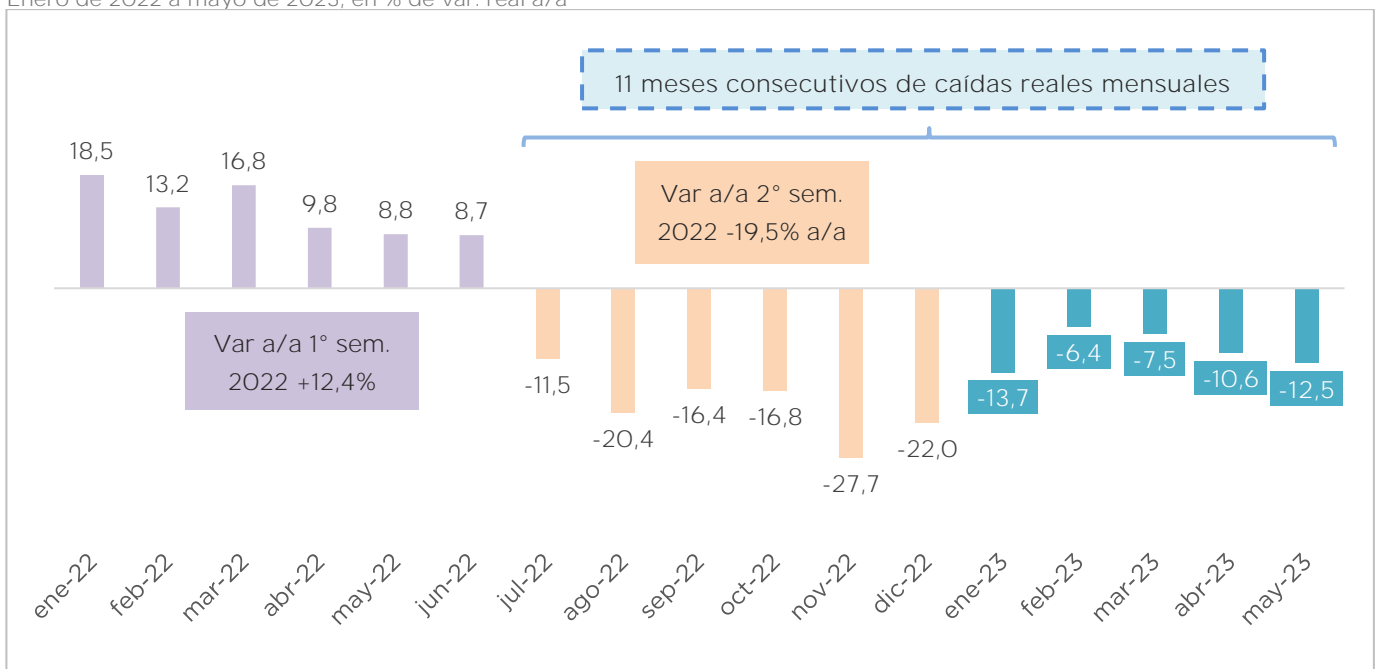


|  |       |  |
|--|-------|--|
| Transferencias de capital<br>(\$431.300)   | -20,4 | Destinadas a Provincias y Municipios, \$135.879 millones (-2,7% a/a real). Se reducen principalmente aquellas vinculadas a obras de saneamiento (-21,0% a/a real) y vivienda (-18,2% a/a real). Destinadas a Fondos Fiduciarios, \$100.837 millones (-63,5% a/a real). Sobresale la caída de las transferencias al Procrear (\$20.783 millones, -89,1% a/a real).  |
|  |       | Destinadas a Empresas Públicas, \$166.250 millones (71,1% a/a real). Se destacan las transferencias a ENARSA (\$74.917 millones, 1.375,2% a/a real), por obras de infraestructura energética, seguidas por las efectuadas a Corredores Viales SA (\$15.712 millones, 1076,1% a/a) principalmente para la realización de obras de inversión vinculadas con la rehabilitación de calzadas de rutas nacionales.   |
| Transferencias a provincias<br>(\$306.740) | -27,1 | Fondo de Fortalecimiento Fiscal de la Prov. de Buenos Aires, \$62.759 millones, (-12,4% a/a real). Transferencias a la CABA en el marco de la Ley 27.606, sin devengado durante 2023, frente a \$17.876 millones a mayo de 2022. Cajas previsionales provinciales, \$41.804 millones (-19,6% a/a real). Transferencias a Hospitales, \$37.854 millones (-2,1% a/a real). Asistencia financiera a provincias y municipios, \$257 millones vs. \$21.981 millones acumulados a mayo 2022 (-99,4% a/a real), mayormente destinados a la provincia de Buenos Aires. |
|  |       | Giros al Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID), \$92.691 millones (8,4% a/a real).   |
| Asignaciones familiares<br>(\$520.771)     | -30,0 | Las transferencias al subprograma Asignación Familiar Activos fueron de \$197.642 millones, implicando una caída real de 45,8% a/a real, explicada principalmente por la disminución del complemento mensual dispuesto por el Decreto 719/21 (\$1.798 millones, -98,4%) y el diferencial entre la movilidad de la actualización de las prestaciones y la inflación (77,1% a/a vs 106,2% a/a). Este último factor también influyó en la caída de la Asignación Universal por Hijo (\$242.064 millones, 14,1% a/a real).   |
| Inversión financiera<br>(\$8.675)          | -85,7 | Sin Aportes de capital a Aerolíneas Argentinas (\$24.106 millones acumulados a mayo de 2022).  |
|  |       | Aportes de Capital al Banco Centroamericano de Integración Económica, \$7.623 millones (\$583 millones a mayo de 2022), previsto en la ley de Presupuesto 2023.  |

FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

### Gráfico 4. Variación interanual de los gastos primarios. Administración Nacional

Enero de 2022 a mayo de 2023, en % de var. real a/a



FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.



## Evolución de los subsidios a la energía - Costos y tarifas del sector eléctrico

En los últimos meses se observó una caída en el gasto en subsidios energéticos en términos reales siendo uno de los rubros que más ha contribuido a la reducción del gasto. En el acumulado al mes de mayo, estos subsidios presentaron una caída de 20,0% a/a, dentro de los cuales los destinados a CAMMESA disminuyeron 47,5% a/a y los correspondientes al subsector gasífero aumentaron 69,0% a/a.

### Cuadro 3. Evolución de los subsidios energéticos

Acumulado a mayo de 2023, en millones de \$ corrientes, % de var. real a/a y millones de \$ constantes de mayo 2023

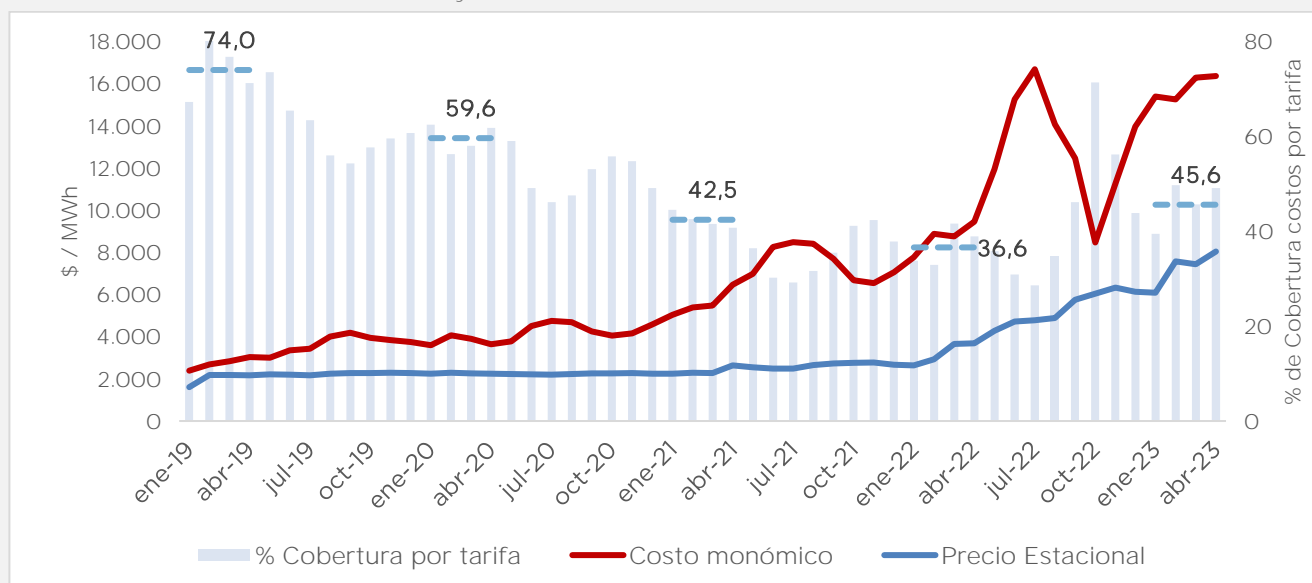
| Concepto          | En millones de \$ corrientes |                |                 | En millones de \$ constantes |                |                    |
|-------------------|------------------------------|----------------|-----------------|------------------------------|----------------|--------------------|
|                   | 2022                         | 2023           | Var. % a/a real | 2022                         | 2023           | Var. \$ constantes |
| Energía Eléctrica | 410.291                      | 443.168        | -47,6           | 845.171                      | 443.168        | -402.003           |
| CAMMESA           | 407.480                      | 440.322        | -47,5           | 839.382                      | 440.322        | -399.060           |
| Otros             | 2.811                        | 2.847          | -50,8           | 5.789                        | 2.847          | -2.943             |
| Gas               | 125.078                      | 435.436        | 69,0            | 257.651                      | 435.436        | 177.784            |
| ENARSA            | 91.284                       | 392.000        | 108,5           | 188.039                      | 392.000        | 203.961            |
| Otros             | 33.794                       | 43.436         | -37,6           | 69.613                       | 43.436         | -26.177            |
| Resto             | 2.820                        | 8.541          | 47,0            | 5.808                        | 8.541          | 2.733              |
| <b>Total</b>      | <b>538.189</b>               | <b>887.145</b> | <b>-20,0</b>    | <b>1.108.631</b>             | <b>887.145</b> | <b>-221.486</b>    |

FUENTE: OPC, en base a CAMMESA.

A los fines de ahondar en los factores que han contribuido a la caída, en primer lugar, se presenta el comportamiento de las principales variables (costos y tarifas) que inciden en la evolución de los subsidios al sector eléctrico. Luego, se detalla la política de recomposición de los precios pagados por la demanda entre abril de 2021 y mayo de 2023. Finalmente, se presenta la evolución del porcentaje de cobertura por tarifa para los diferentes grupos de usuarios hasta mayo 2023 (mes en el cual los usuarios residenciales de mayores ingresos pasaron a pagar el costo pleno de generación).

### Gráfico 5. Evolución del costo monómico, precio estacional y % de cobertura por tarifa

Enero de 2019 a abril de 2023, en \$/MWh y %



FUENTE: OPC, en base a CAMMESA.

Tal como puede observarse, entre febrero de 2019 y marzo de 2021 el precio estacional (PEST) regulado por la Secretaría de Energía se mantuvo prácticamente constante. En abril de 2021 se registró un pequeño aumento producto de la ligera disminución de los subsidios a los Grandes

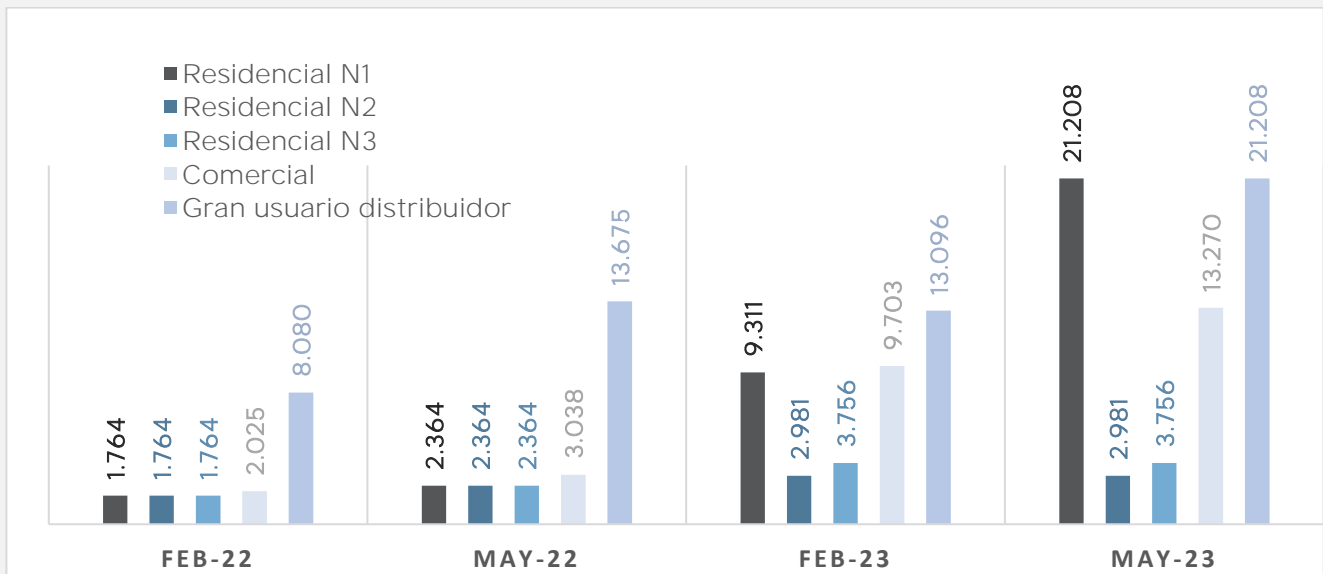
Usuarios de Distribución (GUDIs), evidenciándose a partir de marzo de 2022 un quiebre en la tendencia del PEST hacia el alza. En efecto, en dicho mes, y luego de 37 meses consecutivos sin actualizaciones, se aumentaron las tarifas para todos los usuarios residenciales y para los no residenciales (comercios) en 34% y 50%, respectivamente. En junio se aplicó un nuevo aumento de 26% y 37% para el mismo grupo de usuarios y, a partir de agosto, luego de nuevos aumentos a la demanda comercial y GUDIs, la tasa de variación interanual del PEST incorporado en tarifas comenzó a ubicarse por encima de la variación de costos. A partir de octubre de 2022, comenzó a reflejarse el efecto de la política de segmentación de los subsidios a los usuarios residenciales establecida por el Decreto 332/2022.

Los incrementos del PEST implicaron la disminución de los subsidios y el incremento del porcentaje del costo de generación cubierto por la tarifa que abonan los usuarios<sup>5</sup>. Considerando los primeros cuatro meses de cada año (último dato disponible) el porcentaje de cobertura por tarifa pasó de 36,8% en 2022 a 46,0% en 2023.

A continuación, se presenta la evolución de los precios mayoristas de energía eléctrica incorporados en las tarifas de los diferentes segmentos de usuarios:

### Gráfico 6. Evolución Precio Estabilizado de la Energía en el MEM, según tipo de demanda

Febrero y mayo, 2022 y 2023, en \$/MWh



FUENTE: OPC, en base a Resoluciones Números 1029/2021, 40/2022, 205/2022, 305/2022, 54/2023 y 323/2023 de la Secretaría de Energía del Ministerio de Economía.

A partir del 1 de mayo se terminó de aplicar la quita de subsidios a los usuarios residenciales considerados de altos ingresos. Por medio de la Resolución 323/2023 de la Secretaría de Energía, los usuarios residenciales categorizados en el Nivel 1 de la segmentación – aproximadamente un 34% del total según JGM<sup>6</sup> – tuvieron en mayo un aumento del PEST de 128% respecto del mes de febrero, pasando de \$9.311 por megavatio-hora (MWh) a \$21.208 por megavatio-hora (MWh) y el aumento interanual llegó al 797%, comparando con mayo de 2022<sup>7</sup>. En cuanto a los residenciales del Nivel 2,

<sup>5</sup> Además de la política tarifaria, el nivel de subsidios a la electricidad depende de la demanda de energía, composición y precios de los combustibles utilizados en la etapa de generación, tipo de cambio (costos dolarizados) y del nivel de morosidad o endeudamiento de las distribuidoras con CAMMESA. Al respecto, según los informes 134 y 137 de la JGM el índice de cobrabilidad de CAMMESA a las distribuidoras pasó de 57% en abril de 2022 a 98% en abril de 2023, destacándose como elemento coadyuvante de la reducción de la cuenta de subsidios.

<sup>6</sup> De acuerdo a la información provista por la Jefatura de Gabinete de Ministros (Informe 136 al Senado de la Nación), de los 15.916.321 usuarios de energía eléctrica, 5.385.520 están categorizados como N1, 7.713.304 N2 y 2.817.497 N3.

<sup>7</sup> El aumento del PEST se refleja de manera dispar en el porcentaje de aumento de la tarifa final, dependiendo, además, de las variaciones en los restantes factores que influyen sobre la tarifa (distribución o VAD, transporte e impuestos). En el caso de la categoría residencial Nivel 1 el aumento de 128% en el PEST de mayo respecto a febrero se tradujo en un aumento de la tarifa final de 95%. En el caso de los usuarios del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), además del aumento del PEST

considerados de bajos ingresos, y residenciales del Nivel 3, considerados de ingresos medios, se mantuvieron los precios vigentes desde febrero 2023, de \$2.981/MWh y \$3.756/MWh, implicando variaciones interanuales respecto de mayo de 2022 de 26% y 59%, respectivamente.

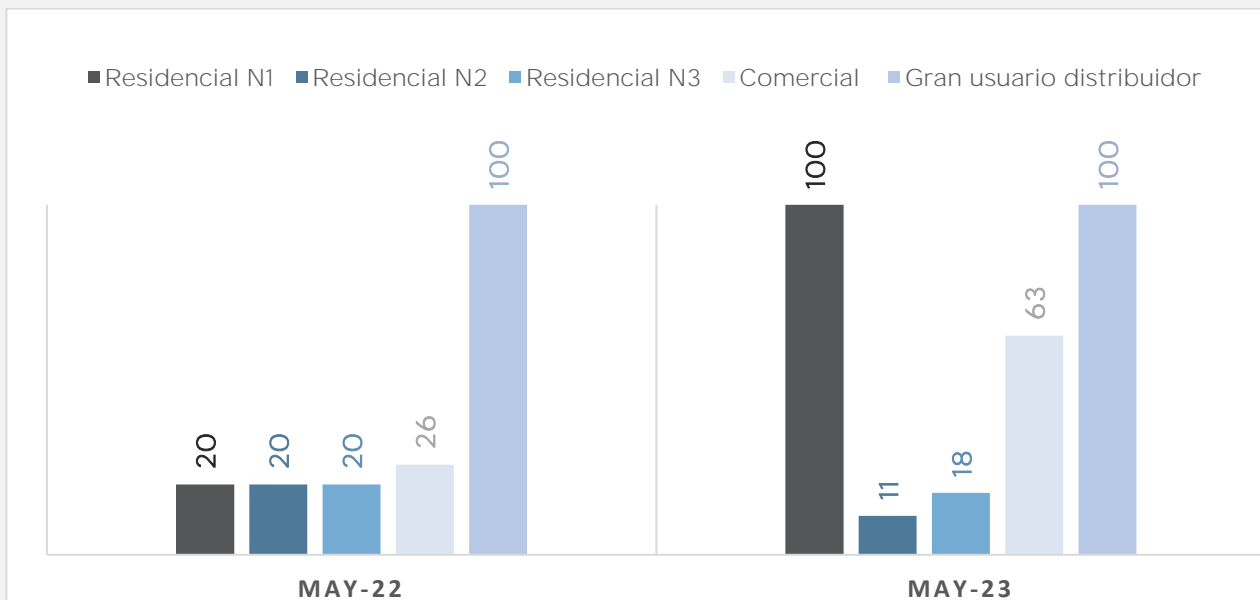
Por su parte, para los usuarios comerciales se estableció un precio de \$13.270, lo que supone un aumento de 37% respecto de 2023 y una variación interanual de 337% respecto de mayo de 2022. Para este grupo de usuarios el Poder Ejecutivo prevé finalizar el otorgamiento de subsidios a fines de 2023<sup>8</sup>.

Por último, para los Gudis se estableció en mayo de este año un precio de \$21.208 (+62% respecto de febrero de 2023), equivalente al costo pleno estimado. Este grupo de usuarios viene abonando el costo pleno de la tarifa desde el cuarto trimestre 2021.

En resumen, la reducción de los subsidios a la energía que viene aplicando el Poder Ejecutivo Nacional responde principalmente a la política tarifaria de eliminación total de subsidios a los Gudis desde 2021, y en forma escalonada a los usuarios no residenciales (comercio chico) y Residenciales N1. En el caso de este último grupo de usuarios con el aumento de mayo de 2023 tendrían incorporado en tarifa la totalidad del costo monómico. En cambio, los aumentos del PEST para usuarios residenciales de Nivel 2 y Nivel 3 se ubicaron por debajo de la variación de los costos de generación, incrementando el porcentaje de cobertura del costo a cargo del Estado vía subsidios.

### Gráfico 7. Porcentaje de cobertura de costos por tarifa según grupo de usuario

Mayo, 2022 y 2023, en %



FUENTE: OPC, en base CAMESA y Resoluciones Números 1029/2021, 40/2022, 205/2022, 305/2022, 54/2023 y 323/2023 de la Secretaría de Energía del Ministerio de Economía.

El PEST que afrontan los usuarios residenciales N2 alcanzaría en mayo 11% (el 89% restante a cargo del Estado) y N3 a 18%. Por su parte, los usuarios comerciales afrontarían el 63% del costo.

se autorizó un aumento del valor agregado de distribución (VAD) de 108% en abril y 74% en junio. Contemplando todas las actualizaciones, un usuario residencial N1 tendría un incremento en el mes de junio de 489% a/a, un usuario de ingresos medios (Nivel 3) de 103% a/a y uno de ingresos bajos (Nivel 2) de 86% a/a.

<sup>8</sup> Informe 136 de la Jefatura de Gabinete de Ministros al Senado de la Nación.

## Nivel de ejecución del gasto de la Administración Nacional

### Cuadro 4. Nivel de ejecución acumulada de gastos. Administración Nacional

Acumulado a mayo de 2023, en millones de \$ y % de ejecución

| Concepto                    | Crédito Inicial | Crédito Vigente | Devengado  | % Ejec. |
|-----------------------------|-----------------|-----------------|------------|---------|
| Gastos totales              | 28.954.031      | 29.108.459      | 10.511.116 | 36,1    |
| Gastos corrientes           | 26.622.610      | 26.732.841      | 9.864.853  | 36,9    |
| Prestaciones sociales       | 14.805.664      | 14.986.065      | 5.414.961  | 36,1    |
| Jubilaciones y pensiones    | 10.470.637      | 10.570.727      | 3.741.723  | 35,4    |
| Asignaciones familiares     | 1.506.293       | 1.506.293       | 520.771    | 34,6    |
| AUH, AUE, ayuda esc.        | 684.360         | 684.360         | 198.985    | 29,1    |
| Resto                       | 821.933         | 821.933         | 321.786    | 39,1    |
| Pens. no contributivas      | 970.979         | 1.046.433       | 387.748    | 37,1    |
| Otros programas             | 1.857.754       | 1.862.611       | 764.720    | 41,1    |
| Potenciar trabajo           | 584.938         | 584.938         | 302.091    | 51,6    |
| Prestación Alimentar        | 356.117         | 356.117         | 223.496    | 62,8    |
| Becas progresar             | 139.604         | 139.142         | 61.752     | 44,4    |
| Resto                       | 777.095         | 782.415         | 177.380    | 22,7    |
| Subsidios económicos        | 3.226.962       | 3.233.514       | 1.241.773  | 38,4    |
| Energía                     | 2.360.992       | 2.360.928       | 887.145    | 37,6    |
| Transporte                  | 582.530         | 582.530         | 258.870    | 44,4    |
| Otros subsidios             | 283.440         | 290.056         | 95.758     | 33,0    |
| Gastos en personal          | 3.040.276       | 2.869.381       | 1.078.490  | 37,6    |
| Bienes y servicios          | 857.647         | 890.036         | 244.077    | 27,4    |
| Transferencias a provincias | 818.151         | 892.547         | 306.740    | 34,4    |
| Transf. a Universidades     | 805.439         | 780.737         | 334.194    | 42,8    |
| Otros gastos corrientes     | 162.043         | 174.132         | 53.781     | 30,9    |
| Intereses (*)               | 2.906.429       | 2.906.429       | 1.190.837  | 41,0    |
| Gastos de capital           | 2.331.421       | 2.375.618       | 646.263    | 27,2    |
| Inversión real directa      | 717.557         | 719.263         | 206.289    | 28,7    |
| Transferencias de capital   | 1.544.023       | 1.586.513       | 431.300    | 27,2    |
| Inversión financiera        | 69.841          | 69.841          | 8.675      | 12,4    |

Al finalizar el mes de mayo se ejecutó el 36,1% del presupuesto de gastos, 14,6 puntos porcentuales por debajo del nivel registrado un año atrás (50,7%) cuando regía la prórroga del Presupuesto del ejercicio 2021, sin ajustes.

Dentro de los programas sociales (41,1%), los gastos en Políticas Alimentarias (62,8%), en Potenciar Trabajo (51,6%) y en las becas Progresar (44,4%) presentaron elevados niveles de ejecución. También se destacan los subsidios al transporte (44,4%), las transferencias a universidades (42,8%) y los intereses de la deuda (41,0%). Con respecto a la Prestación Alimentar, cabe mencionar que el Congreso determinó un monto adicional al crédito, en oportunidad de sancionar la Ley, que aún no ha sido otorgado.

Por el otro lado, con niveles de ejecución más moderados, se ubican los bienes y servicios (27,4%) y los gastos de capital (27,2%). En la baja ejecución del gasto influyen la adquisición de vacunas contra el COVID-19 (12,0%) y los gastos de consumo del proceso electoral (24,8%).

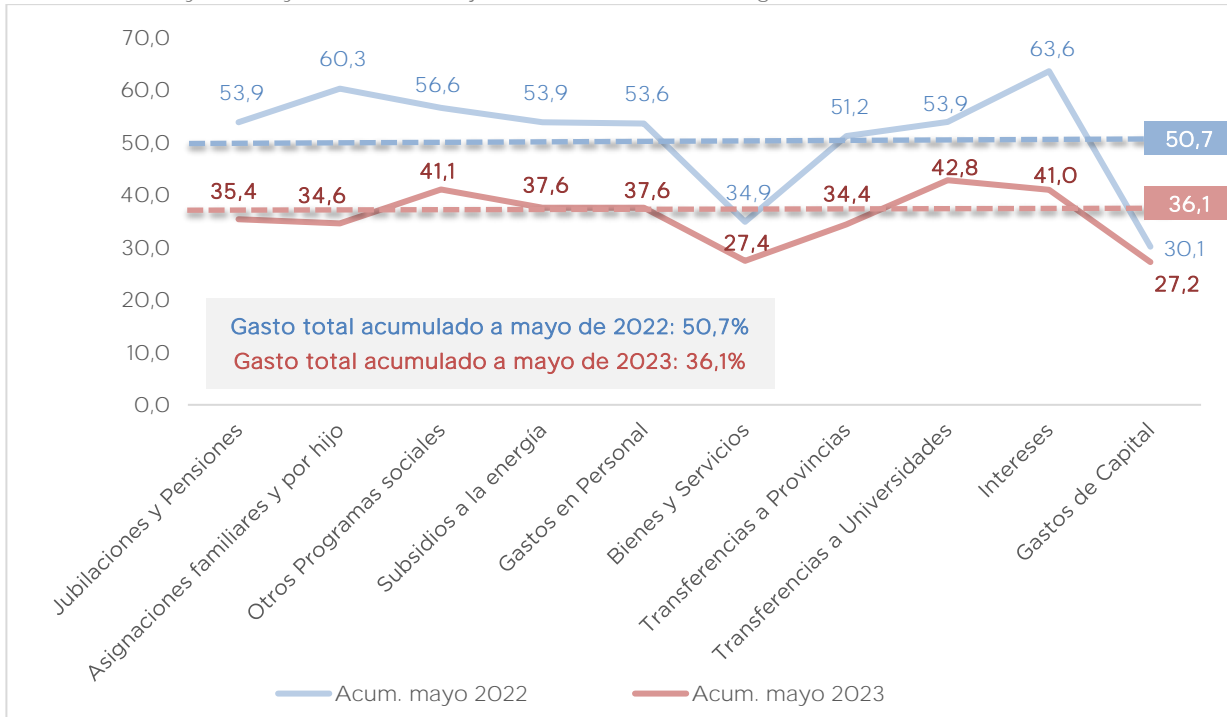
En la menor ejecución de los gastos de capital, impacta la reducción de transferencias a empresas públicas (25,2%) y a fondos fiduciarios (25,0%). También una menor inversión financiera, dado que aún no se han efectuado los aportes de capital previstos para la Corporación Andina de Fomento por \$25.189 millones.

(\*) Los intereses fueron estimados teniendo en cuenta datos del SIGADE, el perfil de vencimientos de deuda y E, Sidif. Incluye intereses pagados intra APN, tal como surge del E.Sidif.

FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

### Gráfico 8. Nivel de ejecución del gasto. Administración Nacional

Acumulado a mayo, 2022 y 2023, en % de ejecución sobre el crédito vigente



FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

## Aspectos metodológicos

- El Informe de Ejecución Presupuestaria corresponde a la Administración Pública Nacional, agregado jurisdiccional cuyo presupuesto es aprobado por ley del Congreso de la Nación.
- La Administración Pública Nacional incluye Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de la Seguridad Social
- Los datos utilizados en la elaboración del informe provienen del Sistema Integrado de Información Financiera de la Secretaría de Hacienda, siendo la fecha de corte el día 5 de junio de 2023.
- Para el cálculo de las variaciones reales se utiliza como deflactor la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) del Nivel General Nacional (INDEC).
- Para los gastos se considera la etapa del devengado. En dicho concepto, los intereses pagados por la Administración Pública Nacional se consideran por sus montos íntegros y sin compensaciones.
- En el caso de los ingresos se considera el momento de su percepción.
- El monto de los intereses fue estimado teniendo en cuenta datos del SIGADE, el perfil de vencimientos de deuda y E.Sidif.

#### Publicaciones de la OPC

La Oficina de Presupuesto del Congreso de la Nación fue creada por la Ley 27.343 para brindar soporte al Poder Legislativo y profundizar la comprensión de temas que involucren recursos públicos, democratizando el conocimiento y la toma de decisiones. Es una oficina técnica de análisis fiscal que produce informes abiertos a la ciudadanía. Este informe no contiene recomendaciones vinculantes.

[www.opc.gob.ar](http://www.opc.gob.ar)



Hipólito Yriqoyen 1628. Piso 10 (C1089aaf) CABA, Argentina.  
T. 54 11 4381 0682 / [contacto@opc.gob.ar](mailto:contacto@opc.gob.ar)  
[www.opc.gob.ar](http://www.opc.gob.ar)